



PRIMERA

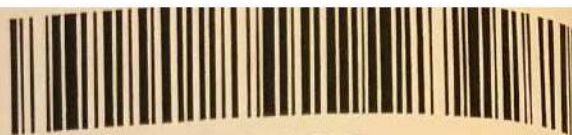
CESION DE PARTICIPACIONES

JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO y ANA
CRISTINA RAMOS MIÑO

ANA CRISTINA SERRANO RAMOS

11 DE MARZO DEL 2020

USD 1000.00



20201701070P00680

Factura: 001-001-000060839

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°: 20201701070P00680

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE MARZO DEL 2020, (11:56)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SERRANO VILLAVICENCIO JORGE GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704449824	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RAMOS MIÑO ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708728256	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SERRANO RAMOS ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711792356	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	JIPIJAPA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 1000.00

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN: JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO
y ANA CRISTINA RAMOS MIÑO

A FAVOR DE: ANA CRISTINA SERRANO RAMOS

CUANTIA: USD 1000.00

DI 3 COPIAS

JM

ESCRITURA NUMERO: 20201701070P00680

FACTURA NUMERO: 001-001-000060839

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ante mi Doctor RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO. Comparecen a la celebración de la presente escritura por sus propios y personales derechos y como cedente el señor JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO, de sexo masculino, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, acompañado de su cónyuge ANA CRISTINA RAMOS MIÑO; de sexo femenino; y, como cesionaria la señorita ANA CRISTINA SERRANO RAMOS, de sexo femenino, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces tal como en derecho se requiere y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Orión y los Planetas, Valle de los Chillos, teléfono: 0987272188, email: anitaserranoramos@hotmail.com, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus cédulas cuyas copias fotostáticas se agregan como habilitante. Quienes autorizan expresamente la obtención del certificado único personal de la Dirección Nacional del Registro Civil. Advertidos que fue a los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírbase incorporar en su Registro de Escrituras Públicas una de cesión de participaciones al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: COMPARECIENTE.-

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

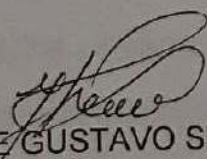
Comparece a la celebración de la presente escritura por sus propios y personales derechos y como cedente el señor JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, acompañado de su cónyuge ANA CRISTINA RAMOS MIÑO; y, como cesionaria la señorita ANA CRISTINA SERRANO RAMOS, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces tal como en derecho se requiere y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito. ANTECEDENTES: UNO: Mediante escritura pública otorgada el quince (15) de abril de dos mil diecinueve (2019), ante la doctora Rocío Elina García Costales, Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito, se constituyó la COMPAÑÍA MERAKIPHARMA CIA. LTDA., la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de Quito el dos (02) de mayo de dos mil diecinueve (2019). La compañía tiene un capital suscrito de DOS MIL (2000) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los socios de esta compañía son: señor JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO y la señora KATHERINE GUERRA SERRANO. El señor JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO tiene suscrito mil (1000) participaciones; y la señora KATHERINE GUERRA SERRANO tiene suscrita mil (1000) participaciones. Todas las participaciones tienen el valor de un dólar cada una. DOS: La Junta General de Socios, celebrada el diecisiete (17) de febrero del dos mil veinte (2020), autorizó por unanimidad al señor JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO transferir mil(1000) participaciones a favor de la señorita ANA CRISTINA SERRANO RAMOS; con todos sus derechos. Con estos antecedentes, las partes acuerdan lo convenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: El precio de esta transferencia es de mil (1000) dólares de los Estados Unidos de América,



NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

que el cedente, declara recibir a su entera satisfacción.- SEGUNDA: La cesionaria acepta la transferencia hecha a su favor por el cedente.- TERCERA: El cedente autoriza a la cesionaria para que de conformidad con la ley, obtenga la inscripción de esta cesión en el libro respectivo de la compañía; y, practicada esta la anulación de los certificados de aportación correspondientes, confiriendo también la autorización que fuere necesaria para que se extiendan los nuevos certificados de aportación a nombre de la cesionaria.- CUARTA: El señor Notario se servirá sentar razón, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía, así como se sentará igual razón al margen de la inscripción de la constitución de la sociedad, en el registro mercantil. Usted señor notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se encuentra firmada por la Abogada Anabel Carrillo Moreno con matrícula número diecisiete guión dos mil dieciséis guión mil ochenta y seis del Foro de Abogados. Leída que le fue la presente escritura a los comparecientes por mí el Notario, quienes se afirman y ratifican en el contenido de la misma y para constancia firman con el suscrito Notario, quedando incorporado en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.




JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO
C.C. No 1704449824

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO



Ana Cristina Ramos Miño
ANA CRISTINA RAMOS MIÑO
C.C. No 1708728256



Ana Cristina Serrano Ramos
ANA CRISTINA SERRANO RAMOS
C.C. No 171179235-6



Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

170444982-4

CIUDADANÍA
SERRANO VILLAVICENCIO
JORGE GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1960-10-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANA CRISTINA
RAMOS MIÑO




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
SERRANO CALEXO GUILLERMO AUGUSTO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MAESTRÍA
VILLAVICENCIO POSSO ISABEL EDELINA
FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-03-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-14

PROFESIÓN / OBTENCIÓN
VISITADOR MEDICO
V3333V1





CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0020 M **0020 - 097** **1704449824**

SERRANO VILLAVICENCIO JORGE GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
CANTON **RUMIÑAHUI**
CIRCUNSCRIPCION
PARROQUIA **SAN RAFAEL**
ZONA




NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
CERTIFICO: 2020-17-01-70-D-

FACTURA N° **60835**
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento
es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que obra de fojas(s)
útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto
seguido devolví al interesado.
Quito, a **11 MAR 2020**

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja,
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

de certifica



206-

ión o persona
del documento

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704449824

Nombres del ciudadano: SERRANO VILLAVICENCIO JORGE GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: VISITADOR MEDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMOS MIÑO ANA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 1985

Nombres del padre: SERRANO CALERO GUILLERMO AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO POSSO ISABEL EDELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2020

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



de certificado: 206-310-36541



206-310-36541

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170872825-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RAMOS MIÑO
ANA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1965-05-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE GUSTAVO
SERRANO VILLAVICENCIO




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMOS JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIÑO JUANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2018-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0020 F JUNTA Nº
0020 - 117 CERTIFICADO Nº
1708728256 CEDULA Nº

RAMOS MIÑO ANA CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: RUMINAHUI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAN RAFAEL
ZONA:



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
CERTIFICO: 2020-17-01-78-D-
FACTURA Nº 60825

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que obra de... (folios) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 11 MAR 2020

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja,
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708728256

Nombres del ciudadano: RAMOS MIÑO ANA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO VILLAVICENCIO JORGE GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 1985

Nombres del padre: RAMOS JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MIÑO JUANA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2020

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



Ana Cristina Ramos

Ana Cristina Ramos



* de certificado: 201-310-36628



201-310-36628

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIVISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
EDIFICACION GENERAL

171179235-6



CIUDADANA
SERRANO RAMOS
ANA CRISTINA
PICHINCHA
QUITO
CHAMPORLE
FEBRERO CINCUENTA 1985-02-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION
SUPERIOR

PRESTADOR DE SERVICIO
ESTUDIANTE

V080010222

PROFESOR Y TITULARES DEL RUMOR
SERRANO VILLACENOS JORGE GUSTAVO

COORDINADOR DE LA ACADEMIA

RAMOS NIÑO ANA CRISTINA

ALUMNA DEL RUMOR

QUITO

2015-05-13

FECHA DE EMISION

2015-05-13



01 10000000



CERTIFICADO DE VINCULACION

DE RAMOS JORGE

0022 F

0022 - 034

1711792356

SERRANO RAMOS ANA CRISTINA



PICHINCHA

RUMOR

SAN RAFAEL

[Handwritten signature]



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO: 2020-17-01-70-D-

FACTURA N°

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de... (es/s) útiles (es), que me fue presentado por... que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

Dt. Ramiro Gonzalo Borja Borja,
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

e certifica



203-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Ramiro Gonzalo Borja B.
QUITO - ECUADOR

Número único de identificación: 1711792356

Nombres del ciudadano: SERRANO RAMOS ANA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SERRANO VILLAVICENCIO JORGE GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RAMOS MIÑO ANA CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2020

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature of Vicente Taiano G.]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

° de certificado: 203-310-36745



203-310-36745



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MERAKIPHARMA CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 días del mes de febrero de 2020, en el domicilio de la Compañía ubicada en la Av. El Universo E9-36 y Av. De los Shyris, el señor Jorge Gustavo Serrano Villavicencio encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, teniendo como único punto:

1. Conocer y Resolver sobre la cesión de participaciones del señor Jorge Gustavo Serrano Villavicencio.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta, con la mencionada Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00 bajo la Presidencia del señor Jorge Gustavo Serrano Villavicencio, y contando con la presencia de todos los socios, **KATHERINE GUERRA SERRANO** por sus propios y personales derechos, propietario de mil (1000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$1,00 USD), pagadas en su totalidad; **JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil (1000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$1,00 USD), pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, la señora Katherine Guerra Serrano

A continuación, el señor Presidente de Junta pone en consideración de la Junta General el siguiente único punto del Orden del Día:

1. Conocer y Resolver sobre la cesión de participaciones del señor Jorge Gustavo Serrano Villavicencio.

Los socios pasan a conocer el orden del día y toma la palabra el señor Jorge Gustavo Serrano Villavicencio quien solicita a la Junta de Socios se le autorice la cesión de mil (1000) participaciones, y la junta resuelve por unanimidad aprobar y dar el conocimiento para la transferencia de sus mil (1000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la señorita Ana Cristina Serrano Ramos. Por lo tanto, una vez aprobada la cesión de participaciones el cuadro distributivo del capital suscrito de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

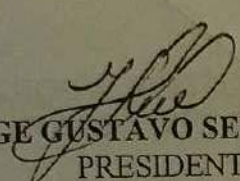
SOCIO	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES	VALOR SUSCRITO
Katherine Guerra Serrano	1000	50	1000
Ana Cristina Serrano Ramos	1000	50	1000
TOTAL	2000	100%	\$ 2000

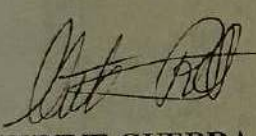
Habiéndose tratado y resuelto el punto del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente de Junta, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, en unidad de acto, firman el Presidente de Junta, los socios, y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.


JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


KATHERINE GUERRA SERRANO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada, de la ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO y ANA CRISTINA RAMOS MIÑO, a favor de ANA CRISTINA SERRANO RAMOS. Quito, once de marzo del año dos mil veinte.

DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO



ada
ada
O, a
mil

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL
CANTÓN QUITO.- Con esta fecha, tomo nota al margen en
la escritura matriz de: CONSTITUCION DE COMPAÑÍA
LIMITADA DENOMINADA MERAKIPHARMA CIA. LTDA., otorgada
en esta Notaría, el quince de abril del dos mil
diecinueve, de su escritura pública de: CESION DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MERAKIPHARMA CIA.
LTDA., otorgada por: JORGE GUSTAVO SERRANO
VILLAVICENCIO Y ANA CRISTINA RAMOS MIÑO, a favor de:
ANA CRISTINA SERRANO RAMOS, celebrada ante el Notario,
Septuagésimo del cantón Quito DR. RAMIRO GONZALO BORJA
BORJA, el once de marzo del dos mil veinte.- Quito a,
quince de marzo del dos mil veinte.


DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000073688



20201701017000814

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701017000814

MÁTRIZ	
FECHA:	15 DE JUNIO DEL 2020, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	MERAKIPHARMA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701017P01363

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ERRANO VILLAVICENCIO ORGE GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704449824
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-03-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701070P00680

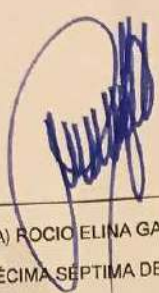
NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701017000814

FECHA:	15 DE JUNIO DEL 2020, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	MERAKIPHARMA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701017P01363

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ERRANO VILLAVICENCIO ORGE GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704449824
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-03-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701070P00680

220



NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 22584

9513865ZMDJUAJ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18143
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8358
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA /QUITO /11/03/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MERAKIPHARMA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. JORGE SERRANO VILLAVICENCIO CEDE A FAVOR DE LA SRTA. ANA SERRANO RAMOS, UN MIL (1.000) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2314 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 02 DE MAYO DE 2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103